Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 045/19 de fecha 11 de septiembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 045-032/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/18 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1662, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de agosto de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 83/19, de fecha 23 de agosto de 2019, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 47/18 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 12 de enero de 2018, identificado como Expediente NOT-0192-2018-000057, el Departamento de Mantenimiento HC, a través de la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 491/18, de fecha 28 de marzo de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para el "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID Nº 343144;

Que, por Memorando N° 5000004365/19, de fecha 27 de marzo de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 243 " Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dirámite

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-16 17:49:21.859957-04

Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 500.000.000.- (Guaranies quinientos millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1498/18, de fecha 27 de marzo de 2019. Cabe señalar que el referido llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 076-014/18, de fecha 07 de noviembre de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 47/18 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1264/18, de fecha 08 de noviembre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 47/18 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL";

Que, en fechas 04, 05 y 06, de junio de 2019, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según consta en el Acta Nº 62/19, de fecha 25 de julio de 2019, se dio apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. CONTROL DE FLUIDOS S.R.L. – RUC N° 80010819-1: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 920.975.000.- (Guaraníes novecientos veinte millones novecientos setenta y cinco mil), IVA Incluido y por el Monto Máximo del llamado de G. 2.312.990.000.- (Guaraníes dos mil trescientos doce millones novecientos noventa mil). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 82.500.000.- (Guaraníes ochenta y dos millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: PATRIA

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dnamin

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-16 17:49:21.859957-04

S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005411. Endoso N° 1 de Prorroga de Vigencia;

2. FRIOTEXS G. S.R.L. – RUC N° 80060869-0: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 810.555.000.- (Guaraníes ochocientos diez millones quinientos cincuenta y cinco mil), IVA Incluido, y por el Monto Máximo del llamado de G. 2.312.990.000.- (Guaraníes dos mil trescientos doce millones novecientos noventa mil). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 27.630.000.- (Guaraníes veinte y siete millones seiscientos treinta mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. N° de Póliza: 1508016034;

Que, por Memorando de fecha 16 de agosto de 2019, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de fecha 14 de agosto de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 47/18 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL", conforme a los principios de la economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre de competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los criterios de evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 5174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, Resolución DNCP/N° 411/18, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma FRIOTEXS G. S.R.L., por no cumplir con las documentaciones legales conforme al Informe Jurídico en el punto 4) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL E INFORME JURÍDICO;

2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 47/18 "MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL HOSPITAL CENTRAL", a la firma CONTROL DE FLUIDOS S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística

2019-09-16 17:49:21.859957-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 045/19 de fecha 11 de septiembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 045-032/19

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 47/18 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL HOSPITAL CENTRAL", a la firma CONTROL DE FLUIDOS S.R.L., por un monto total de G. 2.312.990.000.- (Guaraníes dos mil trescientos doce millones novecientos noventa mil), IVA Incluido, conforme al Anexo refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 09 (nueve) fojas y se adjunta a la presente Resolución.---

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a la no adjudica, y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación y emisión de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) correspondiente.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-16 17:49:21.859957-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 045-032/19

7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/pb.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-09-16 17:49:21.859957-04

CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.

Monto Mínimo: G. 1.156.495.000.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil), IVA Incluido.

Monto Máximo: G. 2.312.990.000.- (Guaraníes dos mil trescientos doce millones novecientos noventa mil), IVA Incluido.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	73152101-072	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA				**38.150.000**	**38.150.000**
1.1		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Secadora de 100 kg N°1	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.2		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Secadora de 100 kg N°2	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.3		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Secadora de 100 kg N°3	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.4		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Secadora de 100 kg N°4	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.5		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Secadora de 100 kg N°5	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.6		Mantenimiento preventivo Asistencia Técnica para Planchadora (calandras) N°1	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
1.7		Mantenimiento preventivo Asistencia Técnica para Planchadora (calandras) N°2	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
1.8		Mantenimiento preventivo Asistencia Técnica para Planchadora (calandras) N°3	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
1.9		Mantenimiento preventivo Asistencia Técnica para Planchadora de banco N°1	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2019-09-16 17:49:21.859957-04

1.10		Mantenimiento preventivo Asistencia Técnica para Planchadora de banco N°2	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
1.11		Mantenimiento y Asistencia Técnica para lavadora convencionales de 100 kg N° 1	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
1.12		Mantenimiento y Asistencia Técnica para lavadora convencional de 100 kg N° 2	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
1.13		Mantenimiento y Asistencia Técnica para lavadora convencional 50 kg.	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
1.14		Mantenimiento y Asistencia Técnica para lavadora convencional 200 kg	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
1.15		Mantenimiento y Asistencia Técnica para Dobladora de sabanas.	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
1.16		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Lavadora extractora 100 kg N°1	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
1.17		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Lavadora extractora 100 kg N°2	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
1.18		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Lavadora extractora 100 kg N°3	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
1.19		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Lavadora extractora 100 kg N°4	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
1.20		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Centrífuga TL1200 N°1	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
1.21		Mantenimiento preventivo y Asistencia Técnica para Centrífuga TL1200 N°2	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramire

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2019-09-16 17:49:21.859957-0